



CÓRDOBA, 09 de Junio de 2020

**VISTO:**

*La celebración del sexagésimo primer aniversario de la creación de la Escuela Superior de turismo y Hotelería “Marcelo Montes Pacheco” y la oportunidad de incorporar un nombre a la Facultad de Turismo Y ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que en el año 2007 se crea la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) por ley Provincial N° 9373, que se sustenta sobre la base de ocho Institutos Superiores, cuya historia y prestigio constituye sin dudas el acervo cultural y antecedente de la nueva Institución.*

*Que uno de los Institutos fundacionales es nuestra Escuela Superior de Turismo y Hotelería “Marcelo Montes Pacheco”, que lleva este nombre en honor a su fundador, siendo una de las primeras escuelas de Turismo en Latinoamérica.*

*Que por Resolución Rectoral N° 48 del 6 de Abril de 2015 se crean Facultades en el marco de la Universidad Provincial de Córdoba y una de ellas es la Facultad de Turismo y Ambiente, constituida sobre la base de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería “Marcelo Montes Pacheco”.*

*Que aparece como oportuno y conveniente realizar una breve reseña de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería “Marcelo Montes Pacheco”, en la que su fundador tiene un rol indudable.*

*Que el 30 de Septiembre de 1958 se aprobó la Ley Nacional de Turismo N° 14574, que facultaba a la Dirección Nacional de Turismo para “crear, mantener, subvencionar y fiscalizar escuelas donde se imparta enseñanza para la formación de técnicos y personal idóneo en las actividades relacionadas con el turismo”.*

*Que esta ley permite a Marcelo Montes Pacheco organizar la primera capacitación formal para informantes turísticos, que desde su jefatura de la División Promoción y Propaganda de la Dirección de Turismo y Transporte comenzó a marcar el rumbo no solo en Córdoba, sino también en Argentina y Sudamérica en el campo del turismo.*

*Que el 9 de Junio de 1959 se considera como la fecha de creación de esta Institución por el dictado de la Resolución N° 753/59 emanada de la Dirección de Turismo y Transporte, Ministerio de Obras Públicas que consideraba “necesario capacitar al personal encargado de informar al público sobre turismo en general y, en particular, al relacionado con la Provincia de Córdoba”.*

*Que el 9 de mayo de 1968 se convirtió a la Institución en Escuela Superior.*

*Que por Resolución N° 1255/91 del Ministerio de Educación esta Institución pasa a denominarse con el nombre de “Marcelo Montes Pacheco” en reconocimiento a quien la creó, organizó y se desempeñó como profesor y primer director.*

*Que el gran historiador Efraín U. Bischoff, amigo personal de Marcelo Montes Pacheco, afirmó que Montes Pacheco decía que “no iba a parar hasta que la escuela no llegara a ser universitaria”.*

*Que Marcelo Montes Pacheco fue un hombre que dejó huellas muy profundas en la institución. Su nombre nos inspira incluso después de más de medio siglo.*

ya que su convencimiento de la necesidad de capacitar en pos de prestar un mejor servicio fue un concepto que propuso desde lo personal y caló profundamente en lo institucional.

Que, por lo expresado, se considera oportuno y conveniente que esta Facultad de Turismo y Ambiente dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba lleve el nombre de tan ilustre fundador que no solo representaría un reconocimiento histórico a su persona, sino que engalana y prestigia la institución.

En virtud de ello, las consideraciones vertidas y en uso de sus atribuciones:

**EL DECANO NORMALIZADOR  
DE LA FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** *INCLÚYASE* el nombre “Marcelo Montes Pacheco” en la denominación de ésta Facultad de Turismo y Ambiente dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba quedando redactada de la siguiente manera: Facultad de Turismo y Ambiente “Marcelo Montes Pacheco” por las razones vertidas en los considerandos.

**Artículo 2º:** *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.



**RESOLUCIÓN N° 007.-**

Lic. ROBERTO RENÉ IPHARRAGUERRE  
Decano - Facultad de Turismo y Ambiente  
Universidad Provincial de Córdoba